



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-01-16 21:28:33

Folios:

Radicado: 252012605

Destino: REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL

Bogotá D.C.,

Señores
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Ciudad

Referencia: Radicado MinTIC No. 251001368
Asunto: Traslado de comunicado para su competencia

Estimados ,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, por medio de la presente, enviamos para los asuntos de su competencia, el radicado de la referencia donde informan activa cédula digital, pero al descargar la aplicación me pide escanear un código QR que no llega al correo. Asimismo, le indico que se ha informado al peticionario del traslado por competencia realizado con el propósito que conozca lo actuado por parte de este Ministerio y, si lo considera pertinente, pueda realizar seguimiento de su petición ante su entidad.

Dirección de Infraestructura

Tel. + (601) 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia
www.mintic.gov.co

Anexo: Lo indicado

Nota: Para visualizar los archivos adjuntos de este comunicado, se sugiere utilizar Adobe Acrobat Reader y en la parte superior izquierda seleccionar el ícono del Clip, donde podrá encontrar los anexos y el contenido de esta comunicación.